PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIONES ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA, DE VASO DE LECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024,

PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS

Ruc/código : 20494887852 Fecha de envío : 19/03/2024

Nombre o Razón social : AGROINDUSTRIAS AKEBEL E.I.R.L. Hora de envío : 17:17:04

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En la Documentación de presentación obligatoria, en los literales g) y h), requieren ¿CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE en caso de ser distribuidor¿

Se observa las bases para pedir al comité de selección, se suprima la exigencia de presentar carta de fabricante en ambas literales, porque afecta la libertad de concurrencia, así como la sana competencia. Por estos, innecesarios requerimientos, muchos proveedores estarían limitados a participar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: g) y h) Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2º DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, POR LO QUE SE TRATA ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO (NIÑOS Y ADULTOS MAYORES) PARA GARANTIZAR EL PRODUCTO OFERTADO QUE CUMPLA LAS CONDICIONES ADECUADOS (FABRICACIÓN, REGISTRO SANITARIO, ALMACENAMIENTOS Y EMPRESAS QUE CUMPLA LAS CONDICIONES)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null